



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 367 426**

51 Int. Cl.:  
**B44C 7/02** (2006.01)  
**E04B 9/30** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **03746354 .4**  
96 Fecha de presentación : **18.04.2003**  
97 Número de publicación de la solicitud: **1494875**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **12.01.2005**

54 Título: **Dispositivo destinado a asegurar la tensión y el libre acceso a la cara verso de una tela extendida.**

30 Prioridad: **18.04.2002 FR 02 04864**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**03.11.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**03.11.2011**

73 Titular/es: **BREVETIX**  
**Route de l'Edf**  
**68680 Kembs, FR**

72 Inventor/es: **Scherrer, Jean-Marc y**  
**Scherrer, Jean-Paul**

74 Agente: **Isern Jara, Jorge**

ES 2 367 426 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo destinado a asegurar la tensión y el libre acceso a la cara verso de una tela extendida.

Un elemento de guarnición como definido en el preámbulo de la reivindicación 1 es conocido del documento US-A-2302547.

5 Sabemos que las telas extendidas se utilizan desde unos años para constituir paredes, tales como por ejemplo techos o paredes murales. Se utilizan igualmente para constituir elementos decorativos, por ejemplo de forma cilíndrica tales como columnas, o elementos en volumen de forma cualquiera, la mayoría de veces de revolución.

10 En ciertas de estas aplicaciones se recurre a telas transparentes o translucidas, lo que permite incluir unos medios de alumbramiento que les ponen en valor por transparencia. Se entiende que se plantea en estas condiciones el problema de la limpieza y del mantenimiento, especialmente de los medios de alumbramiento y por consiguiente del acceso a la cara verso de estas telas.

15 Las diversas operaciones de mantenimiento se efectuaban hasta ahora procediendo al desmontaje previo de las telas de los marcos que sirven a asegurar su tensión. Se sabe que esta operación, si es sencilla y rápida a poner en práctica cuando está realizada por un profesional, no puede serlo de manera eficaz por un simple usuario que no dispone por una parte del savoir-faire y por otra parte del utillaje necesario.

Se ha así propuesto, en la patente US-A-2 302 547, un dispositivo permitiendo asegurar la fijación de una pared flexible decorativa sobre una pared mural recurriendo a cierres de cremallera, en el cual la tensión de la tela está asegurada por unos tensores que están aplicados en las esquinas inferiores de la tela.

20 La presente invención tiene por objeto proponer de asegurar la tensión de la tela mediante el cierre mismo, con exclusión de cualquier otro elemento de tensión de ésta.

La presente invención tiene así por objeto un elemento de guarnición como definido en la reivindicación 1.

25 Con preferencia la dimensión de la tela, en el sentido según el cual se extiende el cierre, será inferior a la de sus medios de soporte de una cantidad comprendida entre 0,5% y 3% y preferentemente del orden de 2%. Asimismo la dimensión de la tela, en el sentido perpendicular al cual se extiende el cierre, podrá ser inferior a la de sus medios de soporte de una cantidad comprendida entre 0,5% y 15% preferentemente del orden de 7%.

La tela será preferentemente constituida de cloruro de polivinilo o PVC.

El elemento de pared podrá tener forma de un cilindro de revolución y el cierre de cremallera será preferentemente dispuesto según una de las generatrices de este elemento. La base del cilindro podrá ser cualquiera y especialmente poligonal.

30 La fijación del cierre mecánico sobre la tela se hará con preferencia por soldadura alta frecuencia, pero podrá igualmente realizarse por cualquier otro medio y en particular por encolado o costura.

Se describirá a continuación, a título de ejemplo no limitativo, una forma de ejecución de la presente invención, haciendo referencia al dibujo anexo en el cual:

35 -la figura 1 es una vista en perspectiva de un elemento luminoso cilíndrico de base hexagonal que está equipado de un dispositivo de acceso y de tensión según la invención.

- la figura 2 es una vista en perspectiva de puesta en práctica del dispositivo de acceso y de tensión según la invención.

- la figura 3 es una vista en planta de una variante de puesta en práctica del dispositivo de acceso y de tensión según la invención.

40 La figura 3a es otra variante de puesta en práctica de la invención en la cual unos cierres están dispuestos según cada uno de los lados de una tela destinada a constituir especialmente una pared mural.

-la figura 4 es una vista en planta de otra variante de puesta en práctica del dispositivo de acceso y de tensión según la invención.

45 Se ha representado en la figura 1 un elemento de decoración 1 en forma cilíndrica, que está constituido de dos patinas de sujeción hexagonales, a saber una platina superior 5a y una platina inferior 5b sobre las cuales una tela 3 está extendida.

50 La tela 3 utilizada está hecha de un material deformable y elástico, tal como preferentemente policloruro de vinilo, llamado comúnmente PVC. En el presente modo de puestas en práctica la tela es de tipo translucido y está formada de 6 anchos de tela 8 cuya anchura corresponde a cada uno de los lados de las patinas soporte 5a y 5b y que están unidos entre ellos de manera tal que su unión se efectúa según la generatriz que une cada uno de los ángulos de las patinas superior 5a e inferior 5b. En el centro del elemento de decoración 1, se han dispuesto unos medios de alumbrado constituidos por ejemplo de una rampa luminosa rectilínea 9 que está mantenida según el eje longitudinal yy' del elemento 1 por unos medios no representados en el dibujo.

Según la invención se ha dispuesto, según una generatriz de empalme de los diferentes anchos de tela 8, un cierre mecánico de cremallera 6 (del tipo llamado "relámpago") que se extiende a partir de la platina inferior 5b hacia la platina superior 5a, así que el cierre se efectúa entonces de la parte baja hacia la parte alta.

En estas condiciones se entiende que el cierre mecánico 6 se confunde sensiblemente con la línea de empalme de los anchos de tela 8, y que es entonces casi invisible a los ojos de un observador. Con el fin de hacerlo todavía más invisible, se podrá aumentar la anchura de las otras líneas de empalme de tal modo que un observador atento no podrá distinguir estas líneas unas de otras.

5 Procuraremos que al menos una de las dimensiones de la tela sea inferior a la de los elementos correspondientes que la soportan. Por ejemplo la altura de ésta (es decir en una dimensión en el sentido según el cual se extiende el cierre 6) será inferior de 2% a la distancia de las platinas 5a, 5b.

10 Asimismo la longitud de la tela en la otra dimensión, es decir perpendicularmente al sentido del cierre 6, será inferior de 7% al perímetro de las bases hexagonales 5a, 5b. Así, durante el cierre del cierre mecánico 6 se asegurará la tensión de la tela tanto en el sentido de la altura como en el sentido de la anchura.

La presente invención permite así un acceso fácil e inmediato de una parte al verso de la tela extendida 3, especialmente con el fin de limpiarla o de quitarle los parásitos o insectos que puedan recubrirla y que se hacen visibles por transparencia, y por otra parte al sistema de alumbrado 9 con el fin de asegurar su limpieza y el mantenimiento, y esto sin tener la obligación de llamar a los servicios de un profesional.

15 Evidentemente la presente invención puede ponerse en práctica sobre elementos de formas variadas y otras que formas cilíndricas.

20 Se puede así utilizarla por ejemplo sobre un elemento 1 tal como el elemento representado en la figura 2, que está constituido de dos platinas inferior 5b, y superior 5a sobre las cuales una tela 8 está extendida. Estas dos platinas son de forma octogonal y la platina inferior 5b es de menor dimensión que la platina superior 5a. Las dos platinas están alineadas una con respecto a otra de modo que los ocho lados así formados son cada uno simétricos con relación a un plano pasando por el eje yy'. La tela 3 está constituida de ocho anchos de tela 8 que están unidos entre ellos de manera tal que su unión se hace según la línea que une cada uno de los ángulos de las platinas superior 5a e inferior 5b.

25 Según la invención y así como anteriormente el cierre mecánico 6 está dispuesto sobre una de las líneas de unión de los diferentes ancho de tela 8 y esto por razones estéticas.

El cierre 6 podría evidentemente disponerse igualmente sobre un de los lados por ejemplo en medio de éste.

Evidentemente la presente invención es aplicable a otros elementos que los de tipo cajón mencionados anteriormente y podrían utilizarse en relación con paredes, especialmente paredes murales o techos.

30 Se puede así según la invención, así como representado en la figura 3, disponer un cierre mecánico 6 según el eje longitudinal de un techo constituido por una tela extendida 3, a poca distancia de uno de los lados de éste. El cierre 6 puede igualmente disponerse en el centro del techo o según el eje transversal de éste.

Según la invención, así como representado en la figura 3a, se puede disponer sobre algunos de los lados de una tela 3 extendida sobre listones, y que constituyen un techo, uno o varios cierre mecánicos 6a,6b,6c permitiendo así a un usuario tener acceso al verso de la tela 3 o a la parte de techo situada encima de éste.

35 Se conocen ciertas configuraciones de telas extendidas en las cuales, como representado a la figura 4, un elemento de tela particular 10 está dispuesto en el medio del elemento de tela diferente 14, estando estos elementos de tela solidarizados por un cierre de cremallera 6. Esta disposición puede por ejemplo permitir de constituir una trampilla de acceso a la parte escondida de un techo. La invención permite igualmente a un usuario sustituir a su voluntad, un elemento de tela por otro, y esto rápida y fácilmente, sin por esto tener que recurrir a los servicios de un profesional.

40 Los elementos de tela 10 y 14 pueden constituirse de telas de colores o de aspecto de superficie diferentes lo que procura igualmente unas ventajas en el plano de la estética.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Elemento de guarnición (1), especialmente un elemento de pared o de techo, comprendiendo unos medios de soporte (5a,5b), una tela (3) extendida sobre dichos medios soporte (5a,5b) y al menos un cierre mecánico (6), de tipo cremallera; que se extiende sobre al menos una parte de al menos una de las dimensiones de dicha pared, destinado a asegurar la tensión y el libre acceso a la cara verso de dicha tela (3), caracterizado porque la tela (3) está constituida de un material elástico y porque sus dimensiones, antes de su puesta en tensión, son inferiores a las de los medios soporte (5a,5b).
- 10 2. Elemento de guarnición (1) según la reivindicación 1 caracterizado porque la dimensión de la tela (3), en el sentido según el cual se extiende el cierre (6) es inferior a la dimensión de sus medios soporte de una cantidad comprendida entre 0,5 y 3% y preferentemente del orden de 2%.
3. Elemento de guarnición (1) según una de las reivindicaciones 1 o 2 caracterizado porque la dimensión de la tela (3), en el sentido perpendicular al sentido según el cual se extiende el cierre (6), es inferior a la dimensión de sus medios soporte de una cantidad comprendida entre 0,5 y 15% y preferentemente del orden de 7%.
- 15 4. Elemento de guarnición (1) según una de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque la tela (3) está constituida de cloruro de polivinilo o PVC.
5. Elemento de guarnición (1) según una de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque el elemento (1) tiene forma de un cilindro y el cierre (6) está dispuesto según una de las generatrices de éste.
- 20 6. Elemento de guarnición (1) según la reivindicación 5 caracterizado porque el elemento (1) está constituido de un cilindro de base poligonal.
7. Elemento de guarnición (1) según una de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque el cierre (6) está fijado sobre la tela (3) por encolado.
8. Elemento de guarnición (1) según una de las reivindicaciones 1 a 6 caracterizado porque el cierre (6) está fijado sobre la tela (3) por soldadura, especialmente de tipo alta frecuencia.
- 25 9. Elemento de guarnición (1) según una de las reivindicaciones 1 a 6 caracterizado porque el cierre (6) está fijado sobre la tela (3) por costura.

30

35

40

45

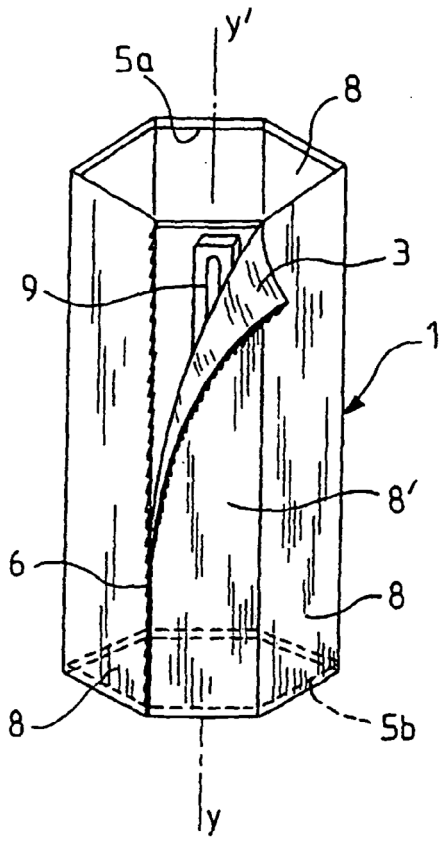


FIG. 1

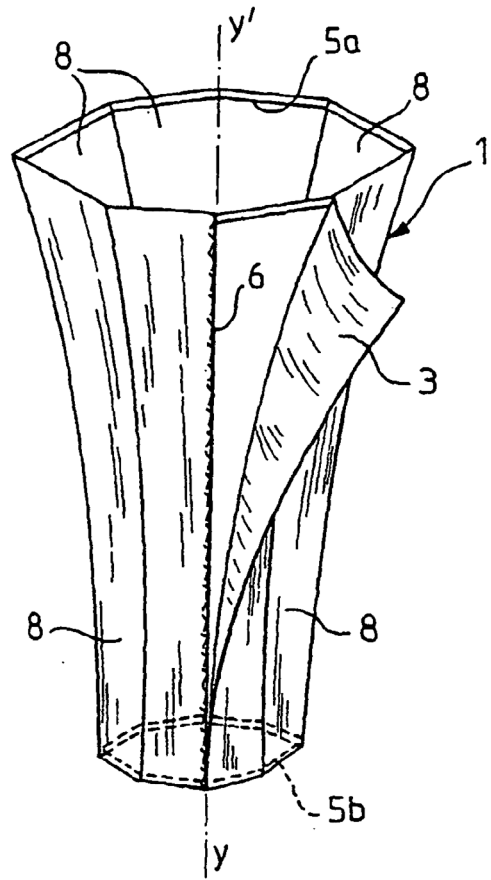


FIG. 2

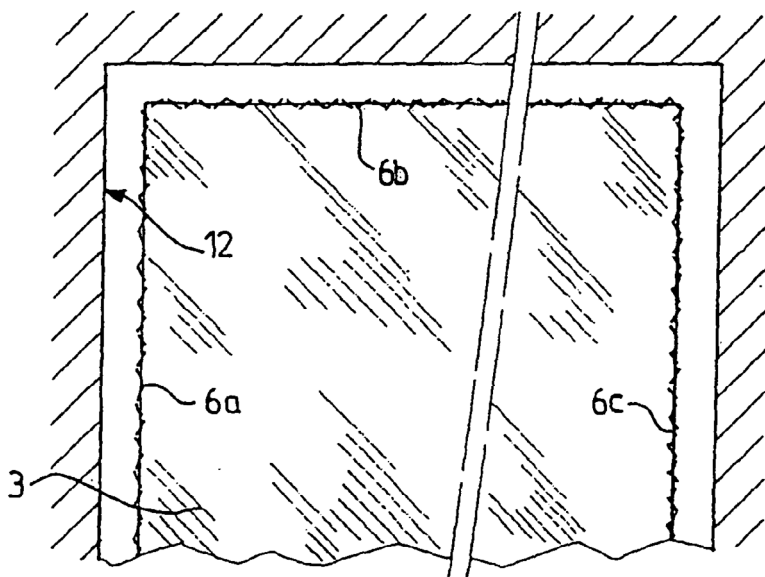


FIG. 3a

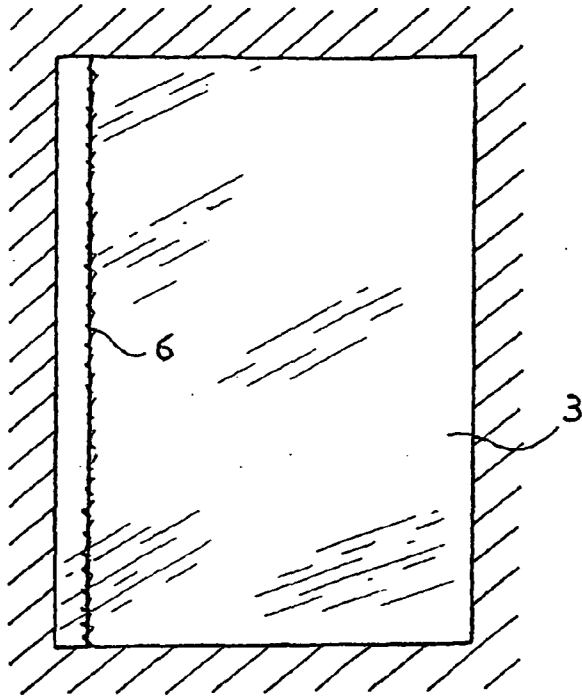


FIG. 3

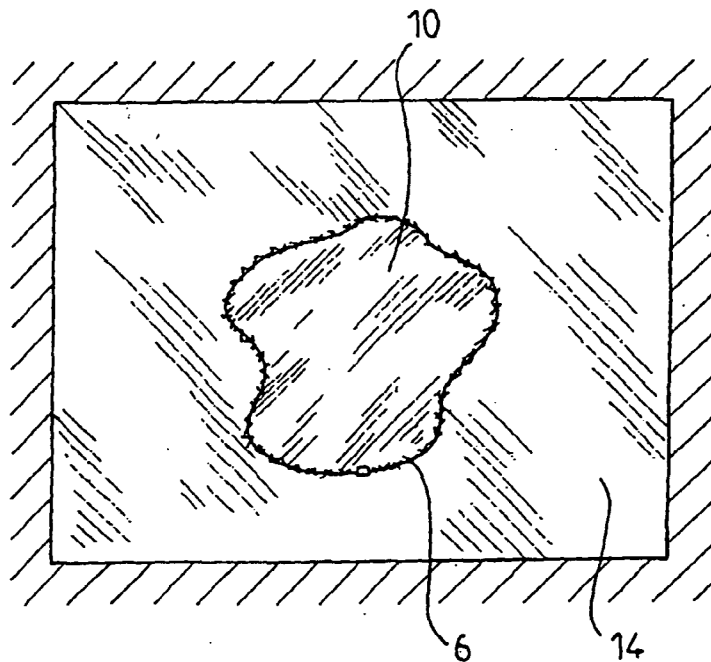


FIG. 4